

---

**ANEXO N° 14**

**ENTREVISTA PERSONAL (HASTA 50 PUNTOS)**

**\*EN CASO LA EVALUACION CUENTE CON EXAMEN ESCRITO SERÁ HASTA 25 PUNTOS**

**CONVOCATORIA N° 42-2023**

**CARGO: DE [07] AYUDANTE DE RECOJO DE DESMONTE**

<b>N°</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>PREGUNTAS GENERALES</b>	<b>PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA</b>
1	AGUILAR GRANDEZ WALTER MARIO	18	18	36
2	JARA JARA PROSPERO HAMILTON	18	18	36
3	HUYHUA PANUERA KEVIN LEON	17	18	35
4	YANQUI JULIAN RAUL FRANK	17	18	35

**\* Quien obtuviera un puntaje menor 24 puntos en la entrevista personal, quedará descalificado**

**Santiago de Surco, 26 de Junio de 2023.**

---

## ANEXO N° 15

### ACTA DE RESULTADOS FINALES

En las instalaciones de la Auditorio "Augusto B. Leguía" Parque de la Amistad cuadra 22 de caminos del Inca- Santiago de Surco, el día 26 de junio de 2023, se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora de la Convocatoria CAS N° 42-2023-CE-MSS.

Luego de haber concluido la etapa de Entrevista Personal se procedió a elaborar el Cuadro Comparativo Final con los resultados obtenidos en las etapas de evaluación curricular y entrevista personal y determinando al/los postulantes/s ganador/es.

En consecuencia, se acuerda lo siguiente:

1. Adjudicar a al/los postulantes/s ganador/es:

#### CONTRATACIÓN DE [07] AYUDANTE DE RECOJO DE DESMONTE

2. Derivar el/los expediente/s a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, a fin de que realice los trámites pertinentes para la Suscripción y Registro del Contrato.
3. En ese sentido, el/los postulante/s GANADOR/ES deberá/n acercarse a las instalaciones de la Municipalidad Distrital de SANTIAGO DE SURCO, ubicado en Jirón Bolognesi 275 cercado de Surco a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, dentro de los cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del Resultado Final.

**Importante:** Los ganadores deberán descargar los formatos DJ. Del portal web institucional (<https://www.munisurco.gob.pe/cas-2023/>), a fin de imprimirlos, llenarlos y firmarlos sin Borriones, sin enmendaduras, a fin de Suscribir el contrato correspondiente, adicionalmente deberá presentar:

- Fichas de Datos Personales.
- Declaración Jurada de Ley N° 27444.
- Declaración Jurada de Nepotismo.
- Declaración Jurada de no encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios.
- Declaración Jurada de Registro de la Dirección Domiciliaria.
- Ficha de cuenta bancaria para el pago de haberes

Comisión Evaluadora. Santiago de Surco, 26 de junio de 2023

---

ANEXO N° 16

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

CONVOCATORIA CAS N° 42-2023-CE-MSS

CONTRATACIÓN DE [07] AYUDANTE DE RECOJO DE DESMONTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL	BONIFICACION 10% - 15%	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	AGUILAR GRANDEZ WALTER MARIO	37	36	63	0	63	GANADOR
2	JARA JARA PROSPERO HAMILTON	37	36	63	0	63	GANADOR
3	HUYAHUA PANUERA KEVIN LEON	36	35	61	0	61	GANADOR
4	YANQUI JULIAN RAUL FRANK	36	35	61	0	61	GANADOR

CONTRATACIÓN DE [04] AYUDANTE DE RECOJO DE DESMONTE

(\*) De acreditar que es licenciado/a de FF. AA le corresponde 10 % de bonificación en caso - de aprobar la Entrevista.  
(\*) De acreditar que es persona discapacitado le corresponde 15 % de bonificación en caso -de aprobar la Entrevista

Santiago de Surco, 26 de junio de 2023